

PROGRAMACIÓN ANUAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

ÍNDICE

| | | |
|-----|---|--|
| 1. | <i>Introducción</i> | |
| | <i>1.1 Contextualización</i> | |
| | <i>1.2 Marco normativo</i> | |
| | <i>1.3 Organización del Departamento</i> | |
| | <i>1.4 Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial</i> | |
| 2. | <i>Objetivos</i> | |
| 3. | <i>Presentación de la materia</i> | |
| 4. | <i>Principios pedagógicos</i> | |
| 5. | <i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave</i> | |
| 6. | <i>Competencias específicas</i> | |
| 7. | <i>Descriptorios operativos</i> | |
| 8. | <i>Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas</i> | |
| 9. | <i>Criterios de evaluación. Indicadores de logro</i> | |
| 10. | <i>Forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo</i> | |
| 11. | <i>Saberes básicos</i> | |
| 12. | <i>Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje</i> | |
| 13. | <i>Temporalización de las situaciones de aprendizaje</i> | |
| 14. | <i>Elementos transversales</i> | |
| 15. | <i>Metodología</i> | |
| 16. | <i>Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales</i> | |
| 17. | <i>Materiales y recursos didácticos, incluidos libros para uso del alumnado</i> | |
| 18. | <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | |
| 19. | <i>Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente</i> | |
| 20. | <i>Indicadores de logro de evaluación docente</i> | |
| 21. | <i>Indicadores de logro de evaluación del alumnado</i> | |
| 22. | <i>.....</i> | |

1. INTRODUCCIÓN

El presente curso 2023-2024 se inicia con la implantación en todos los cursos la ley denominada LOMLOE que deroga la LOMCE. En la actualidad, la importancia de fomentar un estilo de vida activo se vuelve más crucial debido a la disminución de actividad física de nuestros estudiantes. Ante esta realidad, resulta imperativo diseñar actividades complementarias y extraescolares acercando a nuestro alumnado a la vida cívica, social y natural, buscando no sólo contrarrestar la falta de movimiento, sino también promover hábitos saludables que perduren a lo largo de la vida de nuestro alumnado.

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. Eduardo Janeiro con domicilio en calle Enebros, s/n está ubicado en el municipio de Fuengirola, código postal 29640. El Centro está ubicado en el municipio de Fuengirola, al sur de la provincia de Málaga, en plena Costa del Sol. Este municipio es eminentemente una localidad turística y la distribución del municipio se conforma en diferentes barrios, uno de ellos es Los Pacos, y que durante sus primeros años dio nombre al instituto, hasta que en el curso 2015/16 se le cambió el nombre en honor al que fue su director en sus primeros años de existencia y que, lamentablemente, falleció, don Eduardo Janeiro Esquinas. Este Centro es un Instituto de Enseñanza Secundaria en el que se imparten las enseñanzas de los cuatro cursos de E.S.O.

El Centro está equipado con unas instalaciones aceptables: departamentos, laboratorios, biblioteca, aula de informática, y cuenta con recursos didácticos para afrontar esta enseñanza. Cabe destacar el uso de las TIC, pues la mayor parte de las aulas están dotadas con pizarras digitales, cañones de proyección fijos y pantallas plegables en las pizarras. Además, es el quinto año que desarrollamos el programa PRODIG de digitalización de centros, ahora denominado TDE. El claustro está formado por un total de 49 profesores/as.

El equipo directivo está formado por la Directora Mónica Montaña, el Jefe de Estudios Antonio Gutiérrez y la Secretaria Francisca Fernández. Cabe destacar también la existencia de una Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as, “Los Enebros”, que colabora activamente en el desarrollo de diversas actividades.

En relación al alumnado que asiste a este Centro procede de un barrio tradicional costero. La mayoría de los/as alumnos/as vive en un núcleo familiar tradicional, formado por la madre, el padre y una media de dos hermanos. El nivel socio económico de las familias es medio-bajo, y el sector que mantiene dicha economía es el pesquero, el turístico y los servicios en general. Sus padres son, principalmente, empleados de hostelería y pequeños comerciantes. A pesar de la variedad sociocultural, el alumnado no presenta inadaptaciones relevantes, la mayoría está a gusto consigo mismo (buena autoestima), base principal para acometer una educación positiva y aprovechable.

1.2 MARCO NORMATIVO

Marco Legal

Estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Andaluza:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Resolución de 31 de mayo de 2023 de la delegación territorial de la consejería de desarrollo educativo y formación profesional de la junta de Andalucía en Málaga por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el curso escolar 2023/2024 en todos los centros docentes públicos y privados a excepción de los universitarios.

Otras referencias legislativas que hemos tenido en cuenta:

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria-
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, alumnado y profesorado.
- Ley 9/ 2018, de 8 octubre, de modificación de la Ley 12/ 2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

- Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios.
- Orden de 27 de marzo de 2019, por la que se regula la organización y funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.
- Acuerdo de 16 de febrero de 2016, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación.
- Instrucción de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Ley 4/2017, de 25 septiembre, de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Artículos 113 a 119.
- Instrucción de 9 de noviembre de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece la organización y funcionamiento del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: PROA Andalucía.

1.3 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. Por ello, el Departamento de EF para el curso 2023/2024 está formado por:

- María José Fructuoso Fortes - Jefatura del departamento y Coordinadora de Escuelas deportivas.
- María del Socorro Luque Sánchez - Profesora de EF.
- Miguel Prados de Troya - Profesor de EF.

| Profesor/a | | Grupos | Carga horaria |
|--|---|--|---------------|
| MARIA JOSE FRUCTUOSO FORTES | EF Jefatura del Dpto. Coordinadora de área ciencias | EF 2º ESO A-B-C-D-E-F. EF 3º ESO A. JEF. DEPTO. EF_2H COOR ÁREA CIENCIAS _2H Y Atención Educativa 2ºF | 14h+4h+1h |
| MARÍA DEL SOCORRO LUQUE SÁNCHEZ | EF | EF Bilingüe 1º ESO A-B-C-D. EF 4º C-D. Tutora de 4º D | 18h |

| | | | |
|--|---|--|---|
|  <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p> | <p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 2023-2024</p> |  |  |
|--|---|--|---|

| | | | |
|--|-----------|--|------------|
| <p>MIGUEL PRADOS DE TROYA</p> | <p>EF</p> | <p>EF 3º B-C-D-E-F. EF 4º A-B-E. Tutor de 4º E</p> | <p>18h</p> |
|--|-----------|--|------------|

1.4 ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

La **evaluación inicial** es un proceso que nos permite conocer las capacidades motrices de cada alumno/a, así como las habilidades adquiridas en cursos anteriores. De este modo podemos determinar los esquemas motores necesarios para las nuevas situaciones de aprendizaje que planteemos, y adaptar la programación a los intereses e inquietudes de cada uno y del grupo en general. Además, con la información obtenida podremos potenciar el trabajo de determinadas competencia/s específicas y hacer ajustes metodológicos necesarios.

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

A la programación general cada miembro del departamento le podrá realizar retoques y adaptaciones según las características y grado de conocimiento académico específico de educación física que presente el alumnado tras las pruebas iniciales y que nos encontremos en los distintos grupos y dependiendo de los niveles de ESO que tengamos que impartir clase.

2. OBJETIVOS

Se localizan en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

La Educación Física es una materia de calidad respaldada por la UNESCO que busca la alfabetización física de los estudiantes. Su enfoque integrador e inclusivo tiene como objetivo educar a estudiantes comprometidos con la sociedad, responsables de su salud, autónomos en la actividad física y apreciativos de las manifestaciones culturales motrices, como el Flamenco. Esta asignatura desempeña un papel esencial en el desarrollo integral y competencial de los alumnos a través del movimiento, promoviendo hábitos de vida saludables y deportivos a lo largo de su vida.

La Educación Física promueve el conocimiento del cuerpo, el disfrute de manifestaciones culturales motrices y mejora la toma de decisiones en situaciones físicas. Sus competencias buscan establecer un estilo de vida activo y saludable, fomentando la planificación autónoma y la autorregulación en la práctica física, con un énfasis en la sostenibilidad y la valoración de la riqueza cultural.

La Educación Física debe promover el reconocimiento y valoración de las expresiones culturales relacionadas con el movimiento, destacándose como parte fundamental del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Esto incluye un entendimiento crítico del papel del deporte en la sociedad actual y sus impactos económicos, políticos, sociales y de salud. Además, la Educación Física debe proporcionar las herramientas necesarias para que los estudiantes puedan identificar comportamientos conflictivos, violentos, discriminatorios o intolerantes, y diferenciar prácticas físicas adecuadas y beneficiosas para la salud.

Para alcanzar las competencias específicas, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos. El Bloque A, «Vida activa y saludable», el Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», el Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», el Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», el Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz» y el Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno».

Se ha de fomentar el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía de la aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores, entre otros.

La competencia motriz se desarrolla en situaciones de aprendizaje con diversos propósitos y enfoques, que van desde lo lúdico y recreativo hasta lo social y expresivo. Estas situaciones deben abordar las necesidades psicológicas de los estudiantes, fomentando su autonomía y participación en la toma de decisiones. También promueven un enfoque comprensivo de la actividad física, destacando el proceso sobre el resultado, y buscan fomentar relaciones positivas en el aula, promoviendo la inclusión y estimulando la predisposición hacia la actividad física.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de

integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística:** Ejemplo; a través de la evaluación del desarrollo del calentamiento donde se evalúa al alumno no sólo la práctica sino su capacidad lingüística. Capacidad de escucha y habla en las reflexiones grupales al terminar la sesión en las cuales se hace una valoración propia y de los compañeros.
- **Competencia plurilingüe:** Ejemplo; a través del aprendizaje de vocabulario específico de entrenamiento deportivo.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** Ejemplo; a través del cálculo de la FCmáx., VO2máx, zonas de trabajo
- **Competencia digital:** Ejemplo; a través de la búsqueda de información, indagación en sitios webs, creación de infografías, realización de trabajos digitales, uso de la plataforma Classroom.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** Ejemplo, durante todo el curso desarrollando la capacidad de cooperar, trabajar en equipo, aceptación de normas...
- **Competencia ciudadana:** Ejemplo, durante todo el curso desarrollando la capacidad de cooperar, trabajar en equipo, aceptación de normas...
- **Competencia emprendedora:** Ejemplo; a través de la creación de material para entrenar utilizando productos reciclados.

Competencia en conciencia y expresiones culturales. Ejemplo: a través de la puesta en práctica de juegos populares y tradicionales o bailes andaluces como las sevillanas.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para alcanzar las competencias específicas, el currículum de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos, que deberán desarrollarse en distintos contextos, con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Para favorecer el proceso de concreción curricular, los saberes incluidos en estos bloques no apuntan hacia prácticas o manifestaciones concretas, sino que recogen los aspectos básicos a desarrollar.

- o **El Bloque A, «Vida activa y saludable».**
- o **El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física».**
- o **El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices».**
- o **El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices».**
- o **El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz».**
- o **El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno».**

Las competencias específicas son:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

Apartado que requiere modificaciones durante el presente curso académico.

A tenor de lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, sobre evaluación y calificación en la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación que se llevará a cabo seguirá lo establecido en los siguientes artículos:*

-En su artículo 10:

-“*la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva [...] y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje*”;

-“*tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas*”;

-“la evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia [...], adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave”;

-“para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como los procedimientos y criterios de evaluación y calificación”.

Y en el artículo 11 de la citada *Orden* se dice lo siguiente:

-“el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas”;

-“para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado”;

-“se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado”;

-“los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo”;

-“los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas”.

-Y en el artículo 14 de la citada Orden:

-la calificación de la materia “ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas”.

Para esta evaluación se utilizarán diferentes instrumentos como pruebas, exposiciones orales, presentaciones, etc. Algunos de los recursos que se utilizarán son los siguientes:



-**Rúbricas:** que establecen los aprendizajes adquiridos por niveles. Además, evalúan el grado de desempeño del alumnado, tomando como referente los indicadores de logro o calificación.

Ejemplo: “*Rúbrica de evaluación de un deporte alternativo como el PIN-FU-VO-TE*”

| ÍTEMS A EVALUAR | Experto | Avanzado | Nobel | Aprendiz |
|---|---------|----------|-------|----------|
| Participación en el juego Se muestra participativo en el juego y se involucra en la dinámica del juego. Está siempre activo e intenta construir buenas jugadas. | | | | |
| Reglamento básico Conoce las reglas básicas del juego, siempre las aplica y está atento de que se apliquen por el resto de compañeros. | | | | |
| Golpeos Es capaz de golpear los diferentes golpeos y los dirige correctamente al lugar deseado | | | | |
| Juego en equipo Siempre antepone el juego de equipo al afán personal, ayudando a todos y pasando el balón a sus compañeros | | | | |
| Esfuerzo e interés Su implicación y participación es máxima, independientemente de su nivel. | | | | |

-**Listas de control:** Se trata de series de frases que expresan conductas positivas o negativas, secuencias de acciones, etc., ante las cuales el examinador señalará su ausencia o su presencia, como resultado de su atenta observación. Ponen de manifiesto la aparición o no de un aprendizaje o rendimiento.

| ASPECTOS A EVALUAR | SÍ | NO |
|---|----|----|
| El alumno respeta el material durante la sesión | | |



| | | |
|---|--|--|
| El alumno realiza la tarea encomendada | | |
| El alumno es capaz de cooperar y trabajar en equipo | | |
| El alumno es competitivo (o no) pero sabe perder | | |
| El alumno trabaja de forma ordenada (respeto turnos, no se saltas estaciones, respeta tiempos...) | | |
| TOTAL | | |

-Cuestionarios: Se hará uso de los formularios Google.

-Exámenes teóricos: Los exámenes teóricos se realizarán sobre el contenido previamente trabajado en clase o sobre el contenido a trabajar como introducción, para favorecer que el alumno tenga cierto nivel de conocimiento al llevarlo a la práctica.

-Exámenes prácticos: para la evaluación de habilidades específicas, circuito de habilidades, elementos técnicos, etc.

Ejemplo: “Campeonato de hoyos”

“El alumno tras haber culminado la Situación de Aprendizaje de Frisbee, realizará un examen práctico en la pista utilizando como proceso de evaluación la COEVALUACIÓN, siendo valorado por un compañero de clase. Dicho examen tiene como fin evaluar el nivel de adquisición de la habilidad de puntería con el frisbee”.

-Observación directa

-Anecdotario (cuaderno del profesor diario): A través de las aplicaciones como IDOCEO, Cuaderno de Séneca y/o registros en papel o google drive (excel).

-Trabajos teóricos: Los trabajos teóricos serán colgados en la plataforma CLASSROOM y serán explicados con anterioridad en clase.

Ejemplo: “Trabajo de las paralimpiadas”. Con este trabajo se pretende dar a conocer los distintos deportes paralímpicos, así como sensibilizar al alumnado hacia la diversidad funcional.

Tal y como se establece en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo en su apartado Segundo, todos los criterios contribuirán en la misma medida a la superación de la competencia específica en concreto. Así se interpreta que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso, es decir, todos los CE valen lo mismo.

| Competencias específicas | Educación Física 1º | |
|---|---|---|
| | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| <p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p> <p>CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4</p> | <p>1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.</p> | <p>EFI.1.A.1.1 EFI.1.A.1.2 EFI.1.B.4</p> |
| | <p>1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> | <p>EFI.1.A.1.2. EFI.1.A.1.3. EFI.1.A.1.4. EFI.1.A.1.5. EFI.1.B.2.</p> |
| | <p>1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.</p> | <p>EFI.1.A.1.6. EFI.1.B.7.1. EFI.1.B.7.2.</p> |
| | <p>1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.</p> | <p>EFI.1.B.7.3. EFI.1.B.7.4.</p> |
| | <p>1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p> | <p>EFI.1.A.2.1. EFI.1.A.2.2. EFI.1.A.3.2. EFI.1.B.4.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | 1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte | EFI.1.B.4. EFI.1.B.5. EFI.1.B.6. |
| 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. | 2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. | EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.3. EFI.1.C.1. EFI.1.C.2. EFI.1.C.4. EFI.1.C.6. EFI.1.C.7. EFI.1.D.1 |
| | 2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados | EFI.1.C.1. EFI.1.C.4. EFI.1.C.5. EFI.1.C.7. EFI.1.C.8. EFI.1.D.2.1. EFI.1.D.2.2. |
| | 2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. | EFI.1.C.1. EFI.1.C.2. EFI.1.C.3. EFI.1.C.4. EFI.1.C.7. |
| 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando | 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos. | EFI.1.A.3.2. EFI.1.B.1. EFI.1.D.1. EFI.1.D.2.2. EFI.1.D.2.3. EFI.1.D.2.4. |
| | 3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y | EFI.1.D.1.2. EFI.1.D.2.1. EFI.1.D.2.2 |

| | | |
|---|--|---|
| <p>procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p> | <p>responsabilidades.</p> | |
| | <p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p> | <p>EFI.1.A.2.2. EFI.1.D.1.4. EFI.1.D.2.1. EFI.1.D.2.3. EFI.1.D.2.4.</p> |
| <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza.</p> <p>CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> | <p>4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p> | <p>EFI.1.E.1. EFI.1.E.2.</p> |
| | <p>4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.</p> | <p>EFI.1.D.2.4. EFI.1.E.3.</p> |
| | <p>4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.</p> | <p>EFI.1.C.2. EFI.1.C.5. EFI.1.D.2.1.</p> |
| <p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y</p> | <p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.</p> | <p>EFI.1.F.2. EFI.1.F.3. EFI.1.F.4.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p> <p>STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.</p> | <p>5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.</p> | <p>EFI.1.F.1. EFI.1.F.2. EFI.1.F.3. EFI.1.F.4</p> |
|--|---|---|

| Competencias específicas | Educación Física 2º | |
|---|---|---|
| | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| <p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p> <p>CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4</p> | <p>1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.</p> | <p>EFI.2.A.1.1 EFI.2.A.1.5. EFI.2.A.1.6. EFI.2.B.4 EFI.2.B.5</p> |
| | <p>1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> | <p>EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.1.2. EFI.2.A.1.3. EFI.2.A.1.4. EFI.2.B.2.</p> |
| | <p>1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.</p> | <p>EFI.2.A.1.5 EFI.2.B.7.1. EFI.2.B.7.2. EFI.2.B.7.3.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | 1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones. | EFI.2.B.7.2. EFI.2.B.7.3. |
| | 1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el | EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.4. |
| | 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte | EFI.2.B.4. EFI.2.B.5. EFI.2.B.6 |
| 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. | 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. | EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.1. EFI.2.B.3. EFI.2.C.1. EFI.2.C.4. EFI.2.D.1. |
| | 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. | EFI.2.C.1. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5. EFI.1.D.2.2. |
| | 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. | EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. |

| | | |
|---|---|---|
| <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p> | <p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> | <p>EFI.2.A.3.2. EFI.2.D.1. EFI.2.D.2.2. EFI.2.D.2.3. EFI.2.D.2.4.</p> |
| | <p>3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> | <p>EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.2.1.</p> |
| | <p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.</p> | <p>EFI.2.A.2. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.3. EFI.2.D.2.4</p> |
| <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza.</p> | <p>4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artísticoexpresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p> | <p>EFI.2.E.1.1. EFI.2.E.1.2. EFI.2.E.2</p> |
| | <p>4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.</p> | <p>EFI.2.A.2.. EFI.2.D.2.4 EFI.2.E.3.1. EFI.2.E.3.2</p> |
| | <p>4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y</p> | <p>EFI.2.C.2. EFI.2.C.5. EFI.2.D.1.4. EFI.2.E.3.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. | creativa. | |
| 5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. | 5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. | EFI.2.F.1. EFI.2.F.2. EFI.2.F.3. EFI.2.F.4. |
| | 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda. | EFI.2.F.1. EFI.2.F.2. EFI.2.F.3. EFI.2.F.4. |
| STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3. | | |

| Competencias específicas | Educación Física 3º | |
|--|---|--|
| | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la | 1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. | EFI.3.A.1.1. EFI.3.A.1.2. EFI.3.B.5. |
| | 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y | EFI.3.A.1.2. EFI.3.A.1.3 |

| | | |
|--|---|---|
| <p>calidad de vida.</p> <p>CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4</p> | <p>dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> | <p>EFI.3.A.1.4. EFI.3.A.1.5. EFI.3.A.1.6. EFI.3.A.1.7.</p> |
| | <p>1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> | <p>EFI.3.B.1. EFI.3.B.2. EFI.3.B.3.</p> |
| | <p>1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.</p> | <p>EFI.3.B.8.</p> |
| | <p>1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p> | <p>EFI.3.B.5. EFI.3.D.2.3.</p> |
| | <p>1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> | <p>EFI.3.B.5. EFI.3.B.6</p> |
| | <p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para</p> | <p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p> |
| <p>2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente</p> | | <p>EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.3.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p> | <p>incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> | <p>EFI.3.C.1.4. EFI.3.C.1.5. EFI.3.C.4.</p> |
| | <p>2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía</p> | <p>EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.2. EFI.3.C.3.</p> |
| <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p> | <p>3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> | <p>EFI.3.D.1. EFI.3.D.2.</p> |
| | <p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> | <p>EFI.3.D.2.1.</p> |
| | <p>3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p> | <p>EFI.3.D.1. EFI.3.D.2.</p> |
| <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el</p> | <p>4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía</p> | <p>EFI.3.E.3. EFI.3.E.4. EFI.3.E.5.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza.</p> <p>CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> | <p>4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito fisicodeportivo de Andalucía.</p> | <p>EFI.3.E.2.1. EFI.3.E.2.2. EFI.3.E.2.3</p> |
| | <p>4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.</p> | <p>EFI.3.C.2. EFI.3.C.4. EFI.3.E.1.</p> |
| <p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p> <p>STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.</p> | <p>5.1. Participar en actividades fisicodeportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p> | <p>EFI.3.F.3. EFI.3.F.4.</p> |
| | <p>5.2. Diseñar y organizar actividades fisicodeportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.</p> | <p>EFI.3.B.7. EFI.3.B.9. EFI.3.F.1. EFI.3.F.2. EFI.3.F.3. EFI.3.F.5</p> |

| | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
|---|---|--|
| <p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p> <p>CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4</p> | <p>1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.</p> | <p>EFI.4.A.1.1. EFI.4.A.1.2. EFI.4.B.4.</p> |
| | <p>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando y asumiendo como propias las rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.</p> | <p>EFI.4.A.1.2. EFI.4.A.1.3. EFI.4.A.1.4. EFI.4.A.1.5. EFI.4.B.2</p> |
| | <p>1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, identificando y valorando situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.</p> | <p>EFI.4.B.7.. EFI.4.B.8.</p> |
| | <p>1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, valorando diferentes contextos y tipos de lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios</p> | <p>EFI.4.B.9. EFI.4.B.10</p> |
| | <p>1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia</p> | <p>EFI.4.A.2. EFI.4.A.3. EFI.4.B.4. EFI.4.B.5. EFI.4.D.2.3.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas</p> | |
| | <p>1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> | <p>EFI.4.B.4. EFI.4.B.5. EFI.4.B.6.</p> |
| <p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p> | <p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia</p> | <p>EFI.4.B.1. EFI.4.B.3. EFI.4.C.1.1. EFI.4.C.1.2. EFI.4.C.6. EFI.4.D.1.</p> |
| | <p>2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> | <p>EFI.4.C.1.1. EFI.4.C.1.3. EFI.4.C.1.4. EFI.4.C.1.5. EFI.4.C.4. EFI.4.C.5.</p> |
| | <p>2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía</p> | <p>EFI.4.C.1.1. EFI.4.C.2. EFI.4.C.3. EFI.4.C.4.</p> |
| <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos</p> | <p>3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> | <p>EFI.4.D.1. EFI.4.D.2. EFI.4.E.4.</p> |
| | <p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de</p> | <p>EFI.4.D.2.1.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p> | <p>diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.</p> | |
| | <p>3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p> | <p>EFI.4.D.1. EFI.4.D.2.</p> |
| <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza.</p> <p>CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> | <p>4.1. Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las procedentes de otros lugares del mundo</p> | <p>EFI.4.E.1. EFI.4.E.5. EFI.4.E.6.1. EFI.4.E.6.2..</p> |
| | <p>4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.</p> | <p>EFI.4.E.4.</p> |
| | <p>4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de</p> | <p>EFI.4.C.2. EFI.4.C.5. EFI.4.E.2. EFI.4.E.3.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa | |
| <p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p> <p>STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.</p> | <p>5.1. Participar en actividades fíicodeportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p> | <p>EFI.3.F.3. EFI.3.F.4.</p> |
| | <p>5.2. Diseñar y organizar actividades fíicodeportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.</p> | <p>EFI.3.B.7. EFI.3.B.9. EFI.3.F.1. EFI.3.F.2. EFI.3.F.3. EFI.3.F.5</p> |

10. SABERES BÁSICOS

PRIMER CURSO

A. Vida activa y saludable.

EFI.1.A.1. Salud física.

EFI.1.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.

EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.1.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.1.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.1.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.1.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

EFI.1.A.2. Salud social.

EFI.1.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.1.A.3. Salud mental.

EFI.1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.

EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física.

EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

EFI.1.B.2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.

EFI.1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.1.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

EFI.1.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales. EFI.1.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

EFI.1.B.7.1. Calzado deportivo y ergonomía.

EFI.1.B.7.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

EFI.1.B.7.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

EFI.1.B.7.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.1.D.1. Gestión emocional.

EFI.1.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.

EFI.1.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.

EFI.1.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

EFI.1.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.

EFI.1.D.2. Habilidades sociales.

EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.1.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.

EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

EFI.1.E.3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EFI.1.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

EFI.1.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.

EFI.1.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).

EFI.1.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano:

medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

SEGUNDO CURSO

A. Vida activa y saludable.

EFI.2.A.1. Salud física.

EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.2.A.1.5 Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.

EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

EFI.2.A.3. Salud mental.

EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.

EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.

EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

EFI.2.B.1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

EFI.2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

EFI.2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales. EFI.2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

EFI.2.C.1. Toma de decisiones.

EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.

EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.2.D.1. Gestión emocional.

EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.

EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.

EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.

EFI.2.D.2. Habilidades sociales.

EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.

EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EFI.2.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad.

EFI.2.E.1.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.

EFI.2.E.1.2. Técnicas de interpretación.

EFI.2.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

EFI.2.E.3. Deporte y perspectiva de género.

EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).

EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

TERCER CURSO

A. Vida activa y saludable.

EFI.3.A.1. Salud física.

EFI.3.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

EFI.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

EFI.3.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

EFI.3.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.

EFI.3.A.1.5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

EFI.3.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

EFI.3.A.1.7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

EFI.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

EFI.3.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

EFI.3.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

EFI.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.3.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

EFI.3.B.7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.3.B.8. Actuaciones críticas ante accidentes.

EFI.3.B.9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

EFI.3.C.1. Toma de decisiones.

EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

EFI.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.

EFI.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

EFI.3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

EFI.3.C.3. Capacidades condicionales.

EFI.3.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.3.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

EFI.3.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.

EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.3.D.1. Autorregulación emocional.

EFI.3.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

EFI.3.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

EFI.3.D.2. Habilidades sociales.

EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

EFI.3.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

EFI.3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EFI.3.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

EFI.3.E.2. Deporte y perspectiva de género. EFI.3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.

EFI.3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros).

Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.

EFI.3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

EFI.3.E.3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.

EFI.3.E.4. El deporte en Andalucía.

EFI.3.E.5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EFI.3.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

EFI.3.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

EFI.3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.3.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

EFI.3.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

CUARTO CURSO

A. Vida activa y saludable.

EFI.4.A.1. Salud física.

EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

EFI.4.A.1.3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

EFI.4.A.1.4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

EFI.4.A.1.5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

EFI.4.A.2. Salud social.

EFI.4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte.

EFI.4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos.

EFI.4.A.3. Salud mental EFI.

EFI.4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición.

EFI.4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

EFI.4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

EFI.4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

EFI.4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

EFI.4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

- EFI.4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- EFI.4.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
- EFI.4.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
- EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
- EFI.4.B.9. Actuaciones críticas ante accidentes.
- EFI.4.B.10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- EFI.4.C.1. Toma de decisiones.
- EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
- EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- EFI.4.C.3. Capacidades condicionales.
- EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
- EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.
- EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- EFI.4.D.1. Autorregulación emocional.
- EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
- EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- EFI.4.D.2. Habilidades sociales.
- EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.

EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

EFI.4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.

EFI.4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

EFI.4.E.6. Los Juegos Olímpicos.

EFI.4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.

EFI.4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EFI.4.F.1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.4.F.2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

EFI.4.F.3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.

EFI.4.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

11. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La normativa nueva establece con claridad la realización de proyectos significativos para el alumnado que favorezcan la resolución colaborativa de problemas, refuerce la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Para ello, se indica que se dedicará un tiempo del horario lectivo. La Enseñanza Basada en Proyectos se constituye en la metodología a seguir.

Tal y como afirman Pérez-Pueyo et al (2022), miembros del equipo responsable de la elaboración del currículo de nuestra materia, más allá de reducir la tasa de obesidad y el sobrepeso en el alumnado, la Educación Física debe promover situaciones de aprendizaje en donde el alumnado trabaje en equipo de forma cooperativa fomentando la empatía, el respeto y la inclusión, exprese o represente sentimientos y emociones, disfrute de la cultura ligada a lo motriz, utilice el entorno próximo, natural o urbano, de manera cotidiana, porque si bien algunos de estos aprendizajes no repercuten necesariamente sobre la salud física, sí en cambio produce en mejoras en la salud psíquica y social. Dichos ámbitos, en muchos casos, dan lugar a mayor sensación de fracaso, malestar, inseguridad, frustración o infelicidad. Estos autores mantienen que en Educación Física que hay que generar "experiencias positivas en el alumnado que les permita poder desarrollar una adherencia a la práctica de actividad física al finalizar la educación obligatoria".

Seguiremos por tanto principalmente dos principios pedagógicos:

1. Fomentar experiencias positivas en el alumnado que les permita poder desarrollar una adherencia a la práctica de actividad física al finalizar la educación obligatoria.
2. Trabajaremos principalmente la realización de proyectos significativos para el alumnado que favorezcan la resolución colaborativa de problemas, refuerce la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

12. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A continuación se exponen las diferentes situaciones de aprendizaje planificadas con sus correspondientes concreciones curriculares.

1º ESO

La familiarización recogida como una situación de aprendizaje para registrar su temporalización, no lo es en sí, puesto que no tiene un producto final. Este será el proceso en el cuál el docente conocerá al alumnado y este al docente y las formas de trabajar, reglas básicas.

Situación de aprendizaje 1: “Conozco mi cuerpo y cómo trabajarlo”. Esta situación de aprendizaje tendrá como productos finales un videodiario del compromiso adquirido para reducir su sedentarismo y la huella de carbono, un tríptico como proyecto común de la unidad didáctica integrada de bilingüismo que complementa al videodiario, y una ficha de evaluación de la condición física. Todo ello nos ayudará a abordar la salud física, social y mental; las medidas de higiene en la práctica deportiva, el uso de internet y sus riesgos, las apps; y la prevención de accidentes en las prácticas motrices. Así como a trabajar el estrés en situaciones motrices y estrategias de autorregulación del esfuerzo durante las sesiones de preparación de la condición física antes de evaluarse.

Situación de aprendizaje 2: “La Liga”. Esta situación de aprendizaje utilizará el modelo deportivo y tendrá como referente y producto una liga deportiva con entrenadores, árbitros, delegados de campo, preparadores físicos. A través de ella trabajaremos la resolución de problemas en diferentes situaciones motrices y la autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. Para ello comenzaremos con un deporte alternativo con una base tradicional el “Dodgeball” (trabajo de lanzamientos y toma de decisiones), seguiremos con juegos populares y tradicionales, volveremos al lanzamiento con pre-balonmano, completando estas situaciones con deportes alternativos como el netball, ultimate, rugby/fútbol americano, el salto de comba.

Situación de aprendizaje 3: “Acrosport”. Esta situación de aprendizaje tendrá como producto final un ejercicio de competición (el acrosport es la modalidad más sencilla de la competición de

gimnasia acrobática). Con ello abordaremos las manifestaciones de la cultura motriz así como el esquema corporal principalmente. Ya que su trabajo también nos ayudará a trabajar la educación postural, la musculatura del core, así como la seguridad en la práctica deportiva.

Situación de aprendizaje 4: “Cuento motor”. Esta situación de aprendizaje tendrá como producto final una representación que incluirá la lectura de un cuento que será acompañada por la representación corporal de este como si fuera un teatro. Por lo que trabajaremos las manifestaciones de la cultura motriz y las habilidades sociales principalmente.

Situación de aprendizaje 5: “La actividad física en el entorno natural y urbano.”. Esta situación de aprendizaje tendrá como producto final un montaje audiovisual donde se recojan diferentes tipos de prácticas y lugares dónde realizarlas. Incluirá como base el diario de actividades realizadas durante la práctica escolar.

2º ESO

Situación de aprendizaje 1: “Calentamiento y vuelta a la calma”. Esta situación de aprendizaje se desarrollará durante todo el curso. Es el profesor el que empieza llevando el calentamiento y son los alumnos los que de forma autónoma terminan dirigiéndolo a final del curso. Como tarea final el alumnado en grupos de 4-5 alumnos deberá llevar a cabo un calentamiento general, específico y finalizar con una vuelta a la calma.

Situación de aprendizaje 2: “Evaluación de la condición física” (con el objetivo de conocer el punto de partida de nuestros alumnos, las primeras semanas de curso se llevarán a cabo unas pruebas físicas que son comunes a todos los niveles). Buscaremos que conozcan diferentes test de CF y que realicen una reflexión sobre su estado de salud.

Situación de aprendizaje 3: “Mejoramos nuestra condición física”. Esta situación de aprendizaje está íntimamente relacionada con la nº1 y nº 2, con ella se pretende dar a conocer distintas formas de entrenamiento, tanto lúdicas como entrenamientos más específicos, controlando en todas ellas la intensidad a través de la frecuencia cardíaca.

Situación de aprendizaje 4: “Deportes alternativos”. El alumnado se familiarizará con los deportes alternativos que se llevarán a cabo en la siguiente situación de aprendizaje, para ello, realizará las funciones tanto de organizadores, evaluadores, jugadores y árbitros, de forma que el alumnado se forma global en los deportes alternativos que se pondrán en práctica.

Situación de aprendizaje 5: “Kings League Alternativa”. El alumnado tras conocer el funcionamiento de los distintos deportes alternativos que se pusieron en práctica en la anterior situación de aprendizaje, deberán organizar una competición con su calendario y clasificaciones correspondientes. Además deberán llevar a cabo diferentes roles específicos (entrenador, 2º entrenador, capitán, utilleros...) y roles comunes (jugador, árbitro y organizador). Una vez finalicen las competiciones realizaremos una competición intracentro, con los vencedores de cada clase.

Situación de aprendizaje 6: “Montaje Coreográfico”. El objetivo de esta situación de aprendizaje

es que el alumnado a través de diferentes figuras corporales (acrosport) y enlaces (gimnasia artística, expresión corporal...) realicen un montaje coreográfico donde pongan en práctica el uso de su cuerpo como herramienta de expresión y comunicación.

Situación de aprendizaje 7: “Primeros auxilios”, siendo trabajado este contenido de manera transversal con el plan de evacuación del centro y plan de salud. Este contenido se trabajará de forma general este contenido, el tipo de lesiones y de forma más específica el protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

Situación de aprendizaje 8: “Danzas de los países olímpicos”. Esta situación de aprendizaje tiene como objetivo dar a conocer cultural y deportivamente países donde se han desarrollado los juegos olímpicos desde sus inicios. Dentro de esta situación de aprendizaje se trabajarán tanto la mímica, el teatro como la danza.

Situación de aprendizaje 9: “BTT”. El objetivo de esta situación de aprendizaje es fomentar los desplazamientos activos del alumnado, pudiendo extrapolarlos a su vida cotidiana. Está planteada para ser desarrollada en el segundo trimestre pero puede posponerse a otros trimestres posteriores por funcionamiento del propio grupo, falta de implementos en clase o incluso por climatología.

Situación de aprendizaje 10: “Paralimpiadas” Con esta situación de aprendizaje pretendemos sensibilizar con la discapacidad. Dar a conocer las distintas capacidades de las personas, donde se realice un análisis crítico de las actitudes contrarias en el deporte.

Situación de aprendizaje 11: “Deportes de cancha dividida”. Se llevarán a cabo diferentes deportes de cancha dividida, organizando y llevando a cabo un campeonato del deporte que ellos elijan donde adopten diferentes roles.

Situación de aprendizaje 12: “Orientación ” Esta situación de aprendizaje se llevará a cabo con el objetivo de que el alumnado conozca las diferentes carreras de orientación (score, lineal, en estrella...) tanto en el centro como en el entorno próximo. Como tarea final el alumnado desarrollará una carrera de orientación con balizas autoconstruidas.

Situación de aprendizaje 13: “Malabares”. Con esta situación de aprendizaje el alumnado deberá a través de un vídeo fabricar sus pelotas de malabares y a partir de una pequeña libre exploración por parte del alumnado y las normas básicas deberán intentar alcanzar el nivel mas avanzado posible (4 niveles posibles) a través de diversos códigos QR o imágenes impresas , donde en cada nivel deben aprender a realizar los 4 trucos para poder avanzar de nivel.

3º ESO

Situación de aprendizaje 1: “Nos conocemos”. A lo largo de esta situación de aprendizaje vivenciarán mediante un estilo de enseñanza socializador diferentes actividades y juegos populares de Andalucía, de manera individual conocerán al resto de compañeros, se expondrán al grupo y competirán mediante grupos colaborativos para conseguir un objetivo común.

Situación de aprendizaje 2: “Entrenamiento de Hércules”. Esta situación de aprendizaje se pretende dar a conocer diferentes métodos y sistemas de entrenamiento, algunos ejemplos son: circuitos de fuerza sin material, circuitos con material alternativo, métodos de crossfit escolar, actividades dirigidas, cuyo contenido será de gran utilidad para la creación de un proyecto grupal.

Situación de aprendizaje 3: “Evaluación de la condición física”. Aprenderán a realizar correctamente los diferentes test de condición física “Batería Eurofit” y posteriormente valorarán de manera autónoma sus propios resultados teniendo en cuenta las capacidades físicas que se trabajan, los resultados obtenidos y su posterior procesamiento para diagnosticar una evaluación de su condición física.

Situación de aprendizaje 4: “Stands vida activa y saludable”: Consiste en aplicar los contenidos aprendidos durante el periodo de vida activa y saludable, mediante grupos de trabajo tendrán que realizar “STANDS”, con diferentes temáticas en los que se realizarán exposiciones del contenido aprendido y un taller práctico asociado, la misión será exponerla a los grupos de 1º ESO. Los stands son: RCP, Calentamiento, Circuito de fuerza, Test de CF, Vuelta a la calma y estereotipos sociales.

Situación de aprendizaje 5: “ Formación Deportes Tradicionales”. El alumnado se familiarizará con los deportes tradicionales que se llevarán a cabo en la siguiente situación de aprendizaje, para ello, realizará las funciones tanto de organizadores, evaluadores, jugadores y árbitros, de forma que el alumnado se forme de forma global en los deportes tradicionales que se pondrán en práctica.

Situación de aprendizaje 6: “Organización de Torneos deportes tradicionales”. El alumnado tras conocer el funcionamiento de los distintos deportes tradicionales que se pusieron en práctica en la anterior situación de aprendizaje, deberán organizar una competición con su calendario y clasificaciones correspondientes. Además deberán llevar a cabo diferentes roles específicos (entrenador, 2º entrenador, capitán, utilleros...) y roles comunes (jugador, árbitro y organizador). Una vez finalicen las competiciones realizaremos una competición intracentro, con los vencedores de cada clase finalizando con la fase de festividad y cierre.

Situación de aprendizaje 7: “ Batería deportes alternativos”: Vivenciaron diferentes deportes alternativos de cancha dividida, de invasión, de campo y bate y de blanco y diana. Aprenderán a realizar calentamientos específicos, aspectos técnico-tácticos del deporte en concreto de manera progresiva junto con reglamento y los valores derivados de la práctica deportiva.

Situación de aprendizaje 8: “Sesión de deportes”: Mediante grupos de trabajo tendrán que realizar una sesión del deporte seleccionado, en la que se incluirá organización del material, organización de las actividades como son calentamiento específico, parte principal de la sesión y vuelta a la calma reflexiva.

Situación de aprendizaje 9: “Formación Circo del sol”: En esta situación de aprendizaje vivenciarán un periodo de formación artístico y acrobático, en el cual se incluirán actividades de baile, teatro e improvisación, bodycontact, lucha olímpica, habilidades acrobáticas y acrosport.

Situación de aprendizaje 10: “Montaje Artístico”. El objetivo de esta situación de aprendizaje es que el alumnado a través de diferentes figuras corporales (acrosport) y enlaces (baile, gimnasia artística, expresión corporal...) realicen un montaje coreográfico donde pongan en práctica el uso de su cuerpo como herramienta de expresión y comunicación.

Situación de aprendizaje 11: “Yinkanas Orientación ” Esta situación de aprendizaje se llevará a cabo con el objetivo de que el alumnado conozca las diferentes carreras de orientación (score, lineal, en estrella...) tanto en el centro como en el entorno próximo. Como tarea final el alumnado desarrollará una carrera de orientación gestionando las diferentes pruebas a realizar.

4º ESO

Situación de aprendizaje 1: “Socialización”. A lo largo de esta situación de aprendizaje vivenciarán mediante un estilo de enseñanza socializador diferentes actividades y juegos populares de Andalucía, de manera individual conocerán al resto de compañeros, se expondrán al grupo y competirán mediante grupos colaborativos para conseguir un objetivo común.

Situación de aprendizaje 2: “Entrenamiento militar”. Esta situación de aprendizaje se pretende dar a conocer diferentes métodos y sistemas de entrenamiento, algunos ejemplos son: circuitos de fuerza sin material, circuitos con material alternativo, métodos de crossfit escolar, actividades dirigidas, cuyo contenido será de gran utilidad para la creación de un proyecto grupal.

Situación de aprendizaje 3: “Evaluación de la condición física”. Aprenderán a realizar correctamente los diferentes test de condición física “Bateria Eurofit”y posteriormente valorarán de manera autónoma sus propios resultados teniendo en cuenta las capacidades físicas que se trabajan, los resultados obtenidos y su posterior procesamiento para diagnosticar una evaluación de su condición física.

Situación de aprendizaje 4: “Sesión de Condición física”: En esta situación de aprendizaje realizarán exposiciones grupales en las que tendrán que llevar a cabo una sesión de condición física y dirigirla al resto del grupo. Se usarán contenidos aprendidos a lo largo del primer trimestre, aplicando contenido teórico-práctico. Desarrollarán un calentamiento general, parte principal aplicando los sistemas y métodos de entrenamiento vistos en clase y vuelta a la calma realizando estiramientos y reflexión de lo aprendido. Este proceso se realizará mediante autoevaluación y coevaluación.

Situación de aprendizaje 5: “Batería Deportes alternativos”. El alumnado se familiarizará con los deportes alternativos que se llevarán a cabo en la siguiente situación de aprendizaje, para ello, realizará las funciones tanto de organizadores, evaluadores, jugadores y árbitros, de forma que el alumnado se forma global en los deportes alternativos que se pondrán en práctica.

Situación de aprendizaje 6: “Organización de Torneos deportes alternativos”. El alumnado tras conocer el funcionamiento de los distintos deportes alternativos que se pusieron en práctica en la anterior situación de aprendizaje, deberán organizar una competición con su calendario y clasificaciones correspondientes. Además deberán llevar a cabo diferentes roles específicos (entrenador, 2º entrenador, capitán, utilleros...) y roles comunes (jugador, árbitro y organizador). Una vez finalicen las competiciones realizaremos una competición intracentro, con los vencedores de cada clase.

Situación de aprendizaje 7: “Batería deportes convencionales”: Vivenciaron diferentes deportes convencionales como son el fútbol, baloncesto, volleyball y balonmano. Aprenderán a realizar calentamientos específicos, aspectos técnico-tácticos del deporte en concreto de manera progresiva junto con reglamento y los valores derivados de la práctica deportiva.

Situación de aprendizaje 8: “Sesión de deportes y torneos deportivos”: Mediante grupos de trabajo tendrán que realizar una sesión del deporte seleccionado, en la que se incluirá organización del material, organización de las actividades como son calentamiento específico, parte principal de la sesión, torneo deportivo y vuelta a la calma reflexiva.

Situación de aprendizaje 9: “Formación artística”: En esta situación de aprendizaje vivenciarán un periodo de formación artístico y acrobático, en el cual se incluirán actividades de baile, teatro e improvisación, bodycontact, lucha olímpica, habilidades acrobáticas y acrosport.

Situación de aprendizaje 10: “Montaje Final Acrosport”. El objetivo de esta situación de aprendizaje es que el alumnado a través de diferentes figuras corporales (acrosport) y enlaces (baile, gimnasia artística, expresión corporal...) realicen un montaje coreográfico donde pongan en práctica el uso de su cuerpo como herramienta de expresión y comunicación.

Situación de aprendizaje 11: “Yinkanas Final ” Esta situación de aprendizaje se llevará a cabo con el objetivo de que el alumnado conozca las diferentes carreras de orientación (score, lineal, en estrella...) tanto en el centro como en el entorno próximo. Como tarea final el alumnado desarrollará una carrera de orientación gestionando las diferentes pruebas a realizar.

13. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

| TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1º ESO | |
|--|-----|
| PRIMER TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |

| | |
|--|---------------------------------|
| “Familiarización” | Septiembre |
| “Conozco mi cuerpo y cómo trabajarlo” | Octubre-Noviembre |
| “La Liga” <i>Dodgeball</i> | Noviembre- Diciembre |
| SEGUNDO TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| “Acrosport” | Enero - Febrero |
| “La Liga” <i>Juegos populares</i> | Febrero |
| “Cuento motor” | Marzo |
| TERCER TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| “La Liga” <i>Multideporte</i> | Abril - Mayo |
| “La actividad física en el entorno natural y urbano” | Junio Durante todo el curso. |

| | |
|---|----------------------|
| TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2º ESO | |
| PRIMER TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| Calentamiento y vuelta a la calma | Septiembre-Octubre |
| Evaluación de la condición física | Octubre |
| Mejoramos nuestro nivel de condición física. | Octubre-Noviembre |
| Deportes alternativos | Noviembre- Diciembre |
| SEGUNDO TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| King's League Alternativa | Enero |

| | |
|--|---------------|
| Montaje coreográfico | Febrero |
| Primeros auxilios | Febrero-Marzo |
| Danzas de los países olímpicos. | Marzo |
| TERCER TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| BTT | Abril |
| Paralimpiadas. | Abril-Mayo |
| Deportes de cancha dividida. | Mayo |
| Orientación | Junio |
| Malabares | Junio |

| | |
|---|----------------------|
| TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 3º ESO | |
| PRIMER TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| “Nos conocemos” | Septiembre-Octubre |
| “Entrenamiento de Hércules” | Octubre |
| “Evaluación de la condición física” | Octubre-Noviembre |
| “Stands vida activa y saludable” | Noviembre- Diciembre |
| “ Batería Deportes alternativos” | Noviembre- Diciembre |
| SEGUNDO TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| “Organización de Torneos deportes alternativos” | Enero |
| “ Batería deportes convencionales” | Enero-Febrero |
| “Sesión de deportes” | Marzo |

| TERCER TRIMESTRE | |
|----------------------------------|------------|
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| “Formación Circo del sol” | Abril-Mayo |
| “Montaje Artístico” | Mayo |
| “Yinkana Orientación” | Junio |

| TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 4º ESO | |
|---|----------------------|
| PRIMER TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| “Socialización” | Septiembre-Octubre |
| “Entrenamiento Militar” | Octubre |
| “Evaluación de la condición física” | Octubre-Noviembre |
| “Sesión condición física” | Noviembre- Diciembre |
| “ Batería Deportes alternativos” | Noviembre- Diciembre |
| SEGUNDO TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| “Organización de Torneos deportes alternativos” | Enero |
| “ Batería deportes convencionales” | Enero-Febrero |
| “Sesión de deportes y Torneo deportivo” | Marzo |
| TERCER TRIMESTRE | |
| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | MES |
| “Formación Artística” | Abril-Mayo |
| “Montaje Final Acrosport” | Mayo- Junio |
| “Yinkana Final” | Junio |

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tal y como establece la Orden de 15 de enero de 2021 la Educación Física contribuye al desarrollo de los elementos transversales del currículo mediante de enfoques metodológicos y actividades que ayudan al desarrollo de las habilidades sociales, de convivencia y de respeto a las relaciones interpersonales a través de la práctica de actividades físicas y el respeto a las normas, a las diferencias de cada individuo, y a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un enorme patrimonio, tanto cultural como paisajístico, que constituye un óptimo recurso para la consecución de sus objetivos de esta materia. Es por ello que se incluyen en el desarrollo de este currículo como contenidos las tradiciones andaluzas, como por ejemplo los juegos populares y tradicionales y los bailes propios de Andalucía; el reconocimiento de las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo, y la riqueza y diversidad natural del entorno de Andalucía: sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc., entre otros. En este sentido, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a respetar y conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales, tomando un protagonismo especial las actividades complementarias y extraescolares en este aspecto.

Además todas las situaciones de aprendizaje serán tratadas desde un punto de vista de la salud, aportándole al alumnado herramientas para poder desarrollar estilos de vida saludables (prácticas de actividad física a poder realizar en tiempo libre, hábitos saludables, conocimiento de hábitos perjudiciales para la salud, pautas para la realización del ejercicio físico de forma segura, actividad física para el disfrute personal, actividades para relacionarse con los demás o la propia autogestión de la actividad física son claro ejemplo de ello).

Por otro lado, tal y como se establece en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, desde la materia se irán desarrollando lecturas sobre las situaciones de aprendizaje que se estén llevando a cabo, para establecer una relación teórico-práctica de las mismas.

15. METODOLOGÍA

- o En las situaciones de aprendizaje la metodología “tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato” (artículo 7 del Decreto).
- o Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- o Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- o Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- o Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- o Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- o -Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Apartado que requiere modificaciones durante el presente curso académico.

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 *“la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje”*. Por ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

- las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a
- las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Asimismo, tal y como establece el artículo anteriormente citado, *“las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus*

capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua”.

En resumen, se esquematiza a continuación la inclusión de nuestro alumnado y la aplicación de los principios y pautas del DUA:

| PRINCIPIOS | | |
|--|--|--|
| Proporcionar múltiples formas de implicación | Proporcionar múltiples formas de representación | Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. |
| PAUTAS | | |
| Proporcionar opciones para el interés. | Proporcionar opciones para la percepción. | Proporcionar opciones para la acción física. |
| Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia. | Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos. | Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. |
| Proporcionar opciones para la autorregulación | Proporcionar opciones para la comprensión. | Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas. |

Para cerrar este apartado, tendremos en cuenta los principios generales de actuación para la atención a la diversidad aparecen recogidos en el artículo 22 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Son los siguientes:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.*

- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permita el máximo desarrollo personal y académico del mismo.*

- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo*

de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades

17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

En la materia de Educación física hemos de tener presentes los siguientes recursos y materiales didácticos:

- 1. Instalaciones deportivas.
- 2. Material deportivo.
- 3. Equipamiento del alumnado.
- 4. Material de soporte.
- 5. Material impreso.
- 6. Material audiovisual e informático.
- 7. Material complementario.

1. Instalaciones deportivas

Bajo el concepto de instalaciones deportivas se debe incluir todos aquellos espacios, lugares, recintos o instalaciones en donde se practica o se puede practicar algún tipo de actividad física, deportivas o de tiempo libre.

El concepto de instalación deportiva existe una visión más amplia que contempla las instalaciones propias de la práctica física y deportiva, y además, aquellos servicios que éstas pueden o deben tener.

Creemos que el uso de nuevos espacios es una necesidad dentro del departamento de educación física, para poder contrarrestar las limitaciones espaciales que presentan muchos centros, y al mismo tiempo aprovechar los espacios próximos y cercanos a los centros para ampliar las posibilidades motrices del alumnado.

Los nuevos espacios deben responder a una serie de principios inspiradores:

- Principio de polivalencia: que permita usar el equipamiento, simultáneamente, para actividades diferentes, ampliando sus posibilidades de práctica.
- Principio de adaptabilidad: que el equipamiento pueda dar respuesta a necesidades presentes y futuras, modificándose fácilmente según las necesidades.
- Principio de disponibilidad de elección de medios: de tal forma que sea el docente de educación física quien pueda reconstruir el entorno físico adecuado a las condiciones de aprendizaje, según los contenidos y objetivos que se persigan.
- Principio de integración: la instalación no debe ser un anexo al contexto social, sino que debe inscribirse en él como un elemento más.
- Principio de seguridad: ha de ser una obligación, como seguridad preventiva para que disminuya el riesgo de accidentes y de lesiones.

Por lo cual en el IES Eduardo Janeiro utilizaremos:

- a) Instalaciones convencionales: pistas polideportivas y gimnasio.
- b) Instalaciones no convencionales: espacios del propio centro escolar como el porche, zona cercana a las pistas deportivas, etc.

2. Material deportivo

El conjunto del material deportivo lo componen todos aquellos utensilios, móviles o elementos que se utilizan en las sesiones de Educación física para la realización de las actividades y como vehículo para conseguir que el alumnado alcance los objetivos didácticos propuestos a través de los contenidos

El material debe ser considerado como un valioso recurso didáctico del área de educación física que está al servicio del profesorado y del alumnado para la realización de las diferentes tareas propuestas, así como para el logro de los objetivos, y este debe estar supeditado a los mismos y no al revés.

La gran cantidad y variedad de materiales existentes para la práctica de actividades físicas y deportivas hace difícil poder establecer una clasificación rígida y exhaustiva de los mismos, por lo que si hacemos una revisión bibliográfica observamos como hay casi tantas clasificaciones como autores revisemos.

La clasificación del material deportivo que propongo está basada en una clasificación dada por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1992, que distingue entre:

Material no convencional

Este tipo de material se refiere a todo aquel que no ha sido utilizado tradicionalmente en la educación física. Este material puede ser de diferente índole, pudiendo ser diseñado y construido específicamente para la práctica de ciertas actividades físicas y/o deportivas, o por el contrario, puede consistir en materiales reciclados o que su finalidad primera no era para las prácticas de estas actividades.

Todo este material puede constituir unidades didácticas con contenido propio, motivo por el cual, lo convierten en un recurso material y didáctico necesario del área de educación física. Dentro de los materiales no convencionales, se distinguen los siguientes:

- Material construido por el alumnado y/o el profesorado: maracas, zancos, palas de velcro, suavicesto, etc.
- Material tomado de la vida cotidiana: sacos, telas, globos, pañuelos, periódicos, y todo lo que se ocurra al profesorado para la realización de las tareas.
- Material de desecho: cartones, botes, neumáticos,...
- Material comercializado como material alternativo: diábolo, indiacca, frisbee, ¿
- Material facilitador de actividades de enseñanza convencionales: balones de goma-espuma, picas multiusos, vallas de PVC, etc.
- Elementos del entorno escolar: escaleras, muros, bancos.

Material convencional

Dentro de los materiales convencionales se incluyen todo aquel material o recursos didácticos típicos y propios del área de educación física cuya utilización es innata a la práctica de actividades físicas y deportivas tradicionales y regladas, y se ha usado tradicionalmente en la enseñanza de nuestra área. Dentro de los materiales convencionales se distinguen dos tipos:

Pequeño material manipulable: aros, balones, cuerdas, picas, etc.

Gran material: porterías, banco suecos, plinto, espalderas,...

Material convencional usado de forma no convencional. Se trata de utilizar el material que se ha considerado tradicionalmente para un uso determinado y darle un uso de una forma alternativa. Aquí, las posibilidades del profesorado están abiertas a la imaginación de cada uno.

3. Equipamiento del alumnado

La cantidad de materiales y recursos didácticos disponibles para el desarrollo de las actividades y tareas no es responsabilidad exclusiva del centro educativo a nivel general ni del profesorado a nivel particular. El alumnado debe contribuir con una aportación y, bajo su responsabilidad, con ciertos elementos o materiales para el desarrollo y participación en las sesiones.

Con esta aportación, se refiere al equipamiento que debe disponer el alumnado para una correcta práctica físico-deportiva, dentro de este equipamiento hay que considerar:

1. La vestimenta deportiva (ropa cómoda, no ajustada, transpirables y adecuada para la realización de ejercicios físicos, zapatillas deportivas. En todo momento estará prohibido el uso de cadenas, pendientes o cualquier otro elemento que pueda poner en riesgo al alumnado o alguno de sus compañeros.
2. Los útiles de aseo e higiene personal, tales como la ropa para la muda después de las clases, una toalla limpia para el secado corporal. Siendo este material de responsabilidad exclusiva del alumnado.

4. Material de soporte al profesorado

Las tareas que tienen encomendadas los docentes son múltiples, variadas y diversificadas, que además de las relacionadas con el aprendizaje del alumnado, tienen que ver con aspectos organizativos y de gestión de la asignatura.

El proceso de enseñanza-aprendizaje lleva inherente una serie de tareas que el profesorado debe registrar y que conllevan la necesidad (en muchos casos imprescindible) de utilización de cierto material de soporte.

Algunas de estas tareas son la necesidad de programar, registrar los datos del alumnado, evaluar, controlar la asistencia, etc. Todo ello, hace necesaria la utilización de una serie de materiales y recursos que faciliten estas tareas.

Estos materiales de soporte se pueden clasificar en función de los siguientes criterios:

- Documentos que archivan datos e informaciones: control de asistencia a clase, cuaderno de evaluación, escalas de clasificación, registro personal del alumnado a través del Cuaderno de Séneca.
- Documentos que transmiten información: boletín de información a los padres, informes médicos, comunicaciones del profesorado, autorizaciones, infografías, vídeos, etc.

5. Material impreso

Representan una valiosa ayuda para el profesorado en la selección de los contenidos propios para la realización de ciertas actividades físicas, consiguiendo así la funcionalidad en las mismas.

Además es fundamental al alumnado para el aprendizaje de contenidos conceptuales y como material de consulta y estudio.

El material impreso que se va a utilizar queda ejemplificado a continuación:

- Infografías.
- Visual thinking.
- Libros de texto.
- Fichas.
- Pasatiempos deportivos.

6. Material audiovisual e informático

En la misma medida que el centro educativo ha de reflejar la vida cotidiana en la que el alumnado se desenvuelve para que estos puedan integrarse como miembros activos de una sociedad y como agentes de cambio y de creación de una nueva cultura, es lógico que, los medios audiovisuales y los informáticos, formen parte del ámbito educativo y del aula. Estos se incluyen dentro de los recursos de demanda social, vinculados actualmente con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Los recursos audiovisuales e informáticos aparecen pues como verdaderos materiales y recursos didácticos para todas las áreas en general. En educación física, algunos de estos recursos son utilizados en ocasiones puntuales como pueden ser la utilización de vídeos para explicar o mostrar ejemplificaciones de contenidos al alumnado, y otros, se utilizan de una manera más sistemática y continuada como puede ser la implantación por parte del docente de un blog escolar o el uso de internet para la confección de los trabajos monográficos.

7. Material complementario

Dentro de estos contenidos se incluyen todos aquellos materiales y recursos que, no siendo propios del área de educación física, pueden ser utilizados en algún momento por la misma según circunstancias diversas.

Por ejemplo: la sala de usos múltiples o el salón de actos para la representación de tareas de expresión corporal o exhibiciones de gimnasia deportiva, útiles de marcaje y señalización para delimitar zonas de trabajo, etc.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Apartado que requiere modificaciones durante el presente curso académico.

Las actividades se realizarán en el primer, segundo o tercer trimestre, dependiendo de la

disponibilidad de la instalación, de la meteorología y del grupo escogido. Las actividades extraescolares y complementarias relacionadas con este departamento a lo largo de toda la etapa se plantean en varias vertientes y siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016, por la cual se regulan este tipo de actividades.

| Departamento | Actividad | Lugar y fecha | Curso |
|-------------------------|---|---|------------------------|
| Educación Física | Stands Vida ACTiva y saludable | Pabellón y Patio | 3º y 1º ESO |
| Educación Física | Arborismo. Aventura Amazonia. | Marbella. Primer trimestre | 3º ESO |
| Educación Física | Senderismo | Montes de la provincia de Málaga-Cádiz: Sierra de Mijas, El Chorro, Los Montes, Los Alcornocales, El Pinsapar, El Torcal... A Determinar, durante los 3 trimestres | 1º 2º 3º 4º ESO |
| Educación Física | Caminito del rey | Ardales en Málaga. Tercer trimestre | 4º ESO |
| Educación Física | Conocer y realizar juegos en las instalaciones deportivas cercanas. | Organiza el área de deportes Polideportivo Fuengirola 1º, 2º o 3er trimestre | 1º ESO |
| Educación Física | Escalada en rocódromo | Beclim, en Málaga u otro centro de escalada. 2º o 3º trimestre. | 1º 2º ESO |
| Educación Física | Actividades náuticas y juegos en la playa | Encuentro intercentros en la playa con la colaboración del TECO IES Arroyo de la Miel. Segundo trimestre | 1º 2º 3º 4º ESO |
| Educación Física | Jornada multideportiva en la playa de Fuengirola | Playa de Fuengirola. Tercer trimestre | 1º 2º 3º 4º ESO |
| Educación Física | Curso de esquí y snowboard en Sierra Nevada. | Sierra Nevada. Granada. Viaje de fin de curso. Segundo trimestre | 4º ESO • |
| Educación Física | Realización de carreras de | Parques naturales. Organiza en club COMA. | 1º 2º 3º 4º ESO |

| | orientación en el medio natural | 1º-2º-3er trimestre | |
|-------------------------|--|---|------------------|
| Educación Física | Excursión en Bicicleta | Por la ciudad carriles bici, por el campo Guadalhorce, y/o por vía verde. 2º y 3er TRIMESTRE | 1º 2º 3º 4º ESO |
| Educación Física | Iniciación a los deportes náuticos. | Playa de fuengirola. Escuela de surf. Tercer trimestre | 3º 4º ESO |

Además de la propuesta de actividades extraescolares planteadas para los distintos niveles, se propone la participación de los mismos en actividades complementarias como charlas o talleres de primeros auxilios, desarrollo de actividades/proyectos con el alumnado de los ciclos formativos del Arroyo de la Miel y del Sierra de Mijas.

19. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE

En las diferentes situaciones de aprendizaje se plantean actividades de búsqueda y selección de información para la elaboración de trabajos, así como la lectura de artículos, documentos, etc. para complementar y ampliar los conocimientos sobre los contenidos vistos en clase. También se plantean trabajos de exposición oral de conclusiones de los contenidos tratados, planteamiento y explicación de ejercicios físicos a los compañeros/as.

20. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

“La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como se establece en el apartado séptimo del artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo dicho proceso, vamos a valernos de los siguientes indicadores de ejemplo para la evaluación de la enseñanza:

| INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| ÍTEMS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | | | | |



| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades y competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa | | | | | |
| Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado | | | | | |
| Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos contenidos y en función de las características del alumnado. | | | | | |
| Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Propuesta Pedagógica/ Concreción Curricular. | | | | | |
| Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado | | | | | |

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

| INDICADORES | VALORACIÓN | | | PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|------------|--|--|----------------------|
| SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE | | | | |
| He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto . | | | | |
| He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo . | | | | |
| El producto final es interesante y motivador para el alumnado. | | | | |
| La secuenciación didáctica es adecuada. | | | | |
| He planificado distintos tipos de actividades . | | | | |
| Las actividades están contextualizadas . | | | | |
| Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos. | | | | |
| Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE. | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos. | | | | |
| SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN CLASE | | | | |
| Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas. | | | | |
| Convivencia del grupo en el clase. | | | | |
| Gestión de la convivencia en clas. | | | | |
| Organización de los agrupamientos . | | | | |
| Nivel de atención del alumnado en clase. | | | | |
| Organización del espacio . | | | | |

21. INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

| INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA | | | | |
|--|------------|--|--|----------------------|
| INDICADORES | VALORACIÓN | | | PROPUESTAS DE MEJORA |
| CADA ALUMNO/A DEBE VALORAR... | | | | |
| SOBRE SU PROPIO APRENDIZAJE: | | | | |
| Mi nivel de esfuerzo en esta asignatura. | | | | |
| Mi grado de atención en clase. | | | | |
| Mi nivel de estudio y trabajo fuera del aula. | | | | |
| Conozco mis dificultades en esta asignatura. | | | | |
| Conozco mis fortalezas en esta asignatura. | | | | |
| SOBRE EL AMBIENTE DEL AULA: | | | | |
| Nivel de convivencia en el aula. | | | | |
| Ambiente de trabajo en el aula. | | | | |
| Relación del grupo con el profesor/a | | | | |
| SOBRE EL DESARROLLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: | | | | |
| Cómo me he sentido en clase. | | | | |
| Si he tenido algún problema con algún compañero/a. | | | | |
| Si me he sentido atendido por mi profesor/a. | | | | |
| Si mi profesor/a me ha solucionado mis dudas. | | | | |
| Si me he sentido motivado/a. | | | | |
| El grado de dificultad de la asignatura. | | | | |
| El grado de interés de la asignatura. | | | | |
| SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: | | | | |
| Comprendo la evaluación criterial | | | | |
| Comprendo la información que recibo sobre mi evaluación | | | | |
| Estoy de acuerdo con mi calificación. | | | | |
| Soy consciente de mis dificultades. | | | | |
| Soy consciente de mis fortalezas. | | | | |
| Sé cómo mejorar mi rendimiento. | | | | |



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FÍSICA
CURSO 2023-2024**



PROPUESTAS DE MEJORA:

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Ideas que propongo para mejorar el ambiente de clase. | | | | |
| Ideas que propongo para hacer las clases más interesantes. | | | | |
| Ideas que propongo para mejorar las notas. | | | | |
| Ideas que propongo sobre actividades extraescolares o complementarias que podamos realizar. | | | | |